

<b>ASOSUPRO</b>		<b>LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>											
		Versión: 01		Vigencia: 23/08/2025									
FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:		DIA		27		MES		11		AÑO		2025	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE											
CONTRATISTA :		SHARON PAOLA LUCAS CALVO											
PERIODO DEL INFORME DESDE:		DIA		25		MES		10		AÑO		2025	
		HASTA DIA		24		MES		11		AÑO:		2025	
TIPO DE PAGO :		PARCIAL		X		FINAL				NUMERO DE PAGO		3	
No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE						
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A							
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X		X		CONTRATISTA						
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X		X		CONTRATISTA						
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X		X		SUPERVISOR						
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA						
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA						
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA						
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA						
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR						
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA						
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 dias)	X	X	X			CONTRATISTA						
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA						
<b>DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO</b>													
12	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR						
13	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X			X	SUPERVISOR						
NOTA:	<p>1. Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva</p> <p>2. se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.</p> <p>3. La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)</p> <p>4. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo</p> <p>5. La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento</p>												

Cordialmente,

NOMBRE: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
CARGO: DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR

NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTANO  
CARGO: DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA

NOMBRE: HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA  
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO VoBo RECURSOS HUMANOS

NOMBRE: JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS  
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

**APROBÓ**

Villavicencio, 27 de NOVIEMBRE de 2025.

**CUENTA DE COBRO No. 03**

**ASOSUPRO**

**NIT. 901.445.387-3**

**DEBE A:**

**SHARON PAOLA LUCAS CALVO**

C.C. 1.014.295.950 expedida en Bogotá DC.

**LA SUMA DE:**

CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000 M/CTE).

**POR CONCEPTO DE:**

Prestación de servicios profesionales a la entidad ASOSUPRO dando cumplimiento al contrato N°072 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

  
SHARON PAOLA LUCAS CALVO

C.C. 1.014.295.950 expedida en Bogotá DC  
CONTRATISTA

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141223017461



(415)7707212489984(8020) 000014122301746 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 4 2 9 5 9 5 0 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 7 8 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 0 1 4 2 9 5 9 5 0  
 Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Bogotá D.C. 1 1 30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1  
 31. Primer apellido LUCAS 32. Segundo apellido CALVO 33. Primer nombre SHARON 34. Otros nombres PAOLA  
 35. Razón social  
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Guaviare 9 5 40. Ciudad/Municipio San José del Guaviare 0 0 1  
 41. Dirección principal CL 11 26 39 BRR EL DORADO  
 42. Correo electrónico slucas52@unisalle.edu.co  
 43. Código postal 9 5 0 0 0 44. Teléfono 1 3 1 8 2 7 0 5 7 6 7 45. Teléfono 2 3 1 2 4 4 9 8 5 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica  
 Actividad principal 46. Código 7 1 1 2 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 6 0 3 48. Código 8 2 9 9 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 0 9 50. Código 1 2 52. Número establecimientos  
 Ocupación 51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9  
 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario  
 22- Obligado a cumplir deberes formales a  
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre LUCAS CALVO SHARON PAOLA  
 985. Cargo CONTRIBUYENTE

**ASOSUPRO****INFORME DE CONTRATISTA****INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Periodo de 25/10/25 a 24/11/25  
 Fecha de Presentación: 27/11/25

<b>INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
CONTRATO N°:	072 DE 2025
PROYECTO N°:	BPIN 2025005950001
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
VALOR ADICIONAL:	\$ 00,00
VALOR ACTUALIZADO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00151 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	SHARON PAOLA LUCAS CALVO
CORREO ELECTRONICO:	Sharonn.p.lucas@hotmail.com

<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO</b>	
FECHA DE INICIACIÓN:	25/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/08/2026
DOCE(12) meses	Días

<b>SUPERVISIÓN</b>	
NOMBRE SUPERVISORA:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO



**ASOSUPRO**

# INFORME DE CONTRATISTA

## INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

### A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO

#### 1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS

PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 25/10/25 AL 24/11/25

PERSONAL PROFESIONAL				
CATEGORIA	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL PERSONAL				

COSTOS DIRECTOS					
ITEMS	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR/ TOTAL
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					
TOTAL COSTOS					
IVA ( %)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan costos directos, si no los contempla N/A el módulo >

Avance físico programado 25% y avance físico ejecutado 25%

#### 2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO

	PROGRAMADO	EJECUTADO
--	------------	-----------



# INFORME DE CONTRATISTA

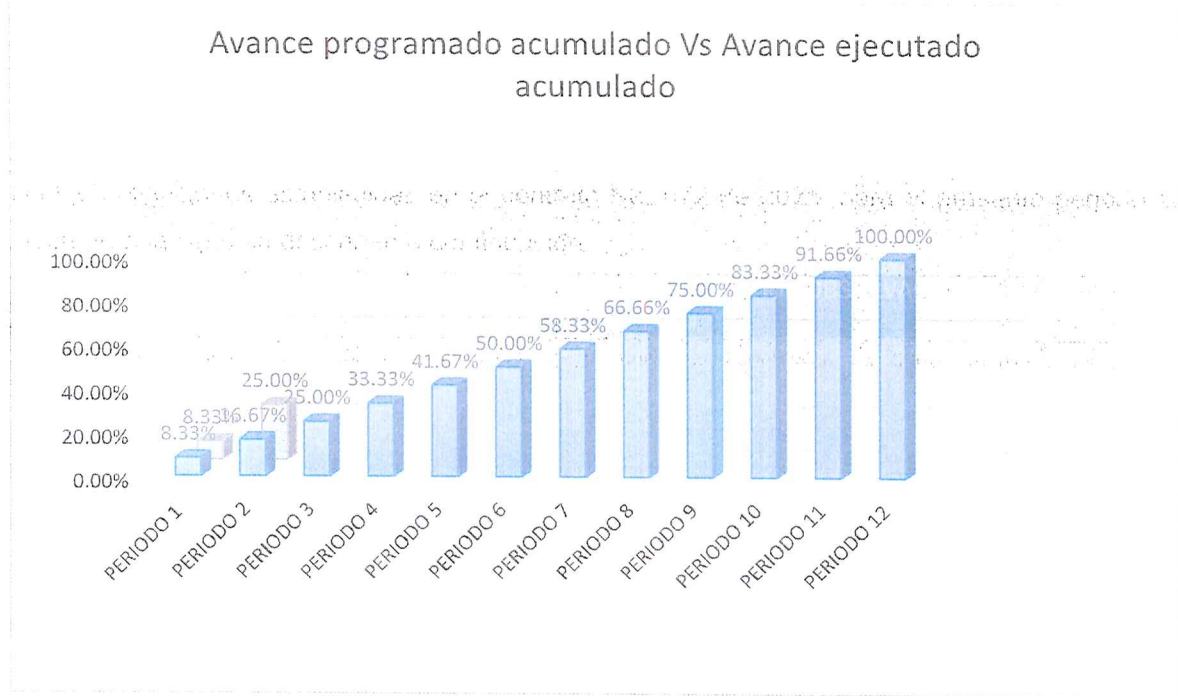
## INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

Periodo	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Periodo 1	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00
Periodo 2	8.33%	\$ 4,000,000.00	16.67%	\$ 8,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	16.67%	\$ 8,000,000.00
Periodo 3	8.33%	\$ 4,000,000.00	25.00%	\$ 12,000,000.00	8.33%	\$ 4,000,000.00	25.00%	\$ 12,000,000.00
Periodo 4	8.33%	\$ 4,000,000.00	33.33%	\$ 16,000,000.00				
Periodo 5	8.33%	\$ 4,000,000.00	41.67%	\$ 20,000,000.00				
Periodo 6	8.33%	\$ 4,000,000.00	50.00%	\$ 24,000,000.00				
Periodo 7	8.33%	\$ 4,000,000.00	58.33%	\$ 28,000,000.00				
Periodo 8	8.33%	\$ 4,000,000.00	66.66%	\$ 32,000,000.00				
Periodo 9	8.33%	\$ 4,000,000.00	75.00%	\$ 36,000,000.00				
Periodo 10	8.33%	\$ 4,000,000.00	83.33%	\$ 40,000,000.00				
Periodo 11	8.33%	\$ 4,000,000.00	91.66%	\$ 44,000,000.00				
Periodo 12	8.33%	\$ 4,000,000.00	100.00%	\$ 48,000,000.00				

**INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

**Grafica**

**3. GESTIÓN DEL CONTRATISTA**
**3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:**

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 072 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión	Se realiza la supervisión de apoyo mediante las diferentes actividades que se describen en el presente informe.



**INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 24 de junio de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.</p>
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>Durante el presente periodo se han adelantado actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, en concordancia con lo establecido en el manual de supervisión vigente.</p> <p>Dichas acciones incluyeron la revisión documental del anticipo correspondiente al Contrato de Obra N.º 012 de 2025, así como del Informe Mensual N.º 3, con corte del 1 al 30 de noviembre, y de la Cuenta Parcial N.º 2, comprendida entre el 1 de octubre y el 30 de octubre, tanto del contrato de obra como del de interventoría. Estas labores, junto con el seguimiento a la ejecución contractual, la verificación de la información técnica y administrativa, y la participación en los espacios de coordinación con la interventoría y la obra, contribuyen al adecuado desarrollo de las funciones</p>

**INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	de supervisión y al cumplimiento de los objetivos contractuales.
7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.	Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 3, el Informe de Gestión de Interventoría No. 3 y la Parcial No. 2. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo comités virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría los días 15 y 21 de noviembre de 2025, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.	En el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me permito informar que el día 12 de noviembre de 2025 se realizó una visita de campo al proyecto de construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento charras boquerón del municipio de san José del Guaviare, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.
9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.	Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de las entidades de control, veedurías y comunidad en general.
10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la	Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección

**INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b> 072 DE 2025	<b>PROYECTO N°</b> BPIN 2025005950001
--------------------------------	---------------------------------------

<p>Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>
<p>11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>
<p>12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura, se efectuaron actividades orientadas a verificar y controlar el desarrollo del proyecto. Entre ellas se encuentra la revisión de los pagos parciales, la verificación del avance físico y financiero, así como el acompañamiento brindado frente a los entes de control que se hicieron presentes durante el periodo reportado. Estas actuaciones garantizaron la trazabilidad de la información y la correcta ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos.</p>
<p>13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a</p>	<p>Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 8 de cada mes. Así mismo, se ha</p>



**ASOSUPRO**

## INFORME DE CONTRATISTA

### INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>instado a los contratistas a presentar los informes correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.</p>
<p>14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Se realizó la revisión del informe 3 y pago parcial No. 2 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se revisó el informe 3 y pago de la parcial No. 2 correspondiente al contrato de interventoría.</p>
<p>15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.</p>	<p>A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 24 de junio de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.</p>
<p>16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.</p>	<p>Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.3.</p>
<p>17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.</p>	<p>Al corte del presente informe se hizo cargue de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ CONTRATOS:</li> <li>- OBRA</li> <li>* Actualización de pólizas según acta de inicio.</li> <li>* Acta de inicio.</li> </ul>



## INFORME DE CONTRATISTA

### INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

	<p>* Reporte de actividades mes de octubre 2025</p> <p>- INTERVENTORÍA</p> <p>* Acta de inicio.</p> <p>* Actualización de pólizas según acta de inicio</p>
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.	Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 2 del contrato de obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para la parcial No. 2 del contrato de interventoría.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	Se ha proporcionado asesoría y directrices a los profesionales responsables de obra e interventoría respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad para la ejecución del proyecto.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	Se está atenta a dar respuesta oportuna de requerimientos o cualquier información que requiera la entidad frente a la ejecución del proyecto.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Se acatan las instrucciones de la supervisora.

#### 4. FORMA DE PAGO



## INFORME DE CONTRATISTA

### INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente: Una vez perfeccionado el contrato, la ASOCIACIÓN pagara al contratista en DOCE (12) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000,00), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, y acreditación a la liquidación que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integra de seguridad social.

#### 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SÉPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

- 1) Se realizó el apoyo a la Supervisión mediante visitas técnicas durante la ejecución de las obras.
- 2) Se realizo seguimiento y revisión al acta parcial No.2 por parte de la interventoría.
- 3) Se realizo seguimiento y revisión al acta parcial No.2 por parte de la obra.
- 4) Se verificó el cumplimiento en la afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría durante el mes de ejecución.
- 5) Se ejecutó y entregó el informe mensual N°3 del contrato de prestación de servicios N°072 de 2025 con sus respectivos soportes.

#### 6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Oficios y documentos elaborados sobre el desarrollo de los proyectos, comités realizados, solicitudes comunidad, entidades, temas varios e Informes presentados.

FECHA	ASUNTO
05/11/2025	ACTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y PARAFISCALES OBRA
05/11/2025	ACTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y PARAFISCALES INTERVENTORIA
07/11/2025	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA INFORME MENSUAL

**INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

07/11/2025	LISTA DE CHEQUEO DE CONTRATO DE OBRA INFORME MENSUAL
------------	--

Plataformas Tecnológicas y Bases de datos requeridos por cada subgerencia o dirección (Gesproy, Dane, Sia Observa, Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos).

**7. GESTIÓN TÉCNICA**

En esta sección se describe el estado del proyecto a cargo del contratista:

<b>PROYECTO DE INTERVENTORIA N° 016 de 2025</b>	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR:	\$ 380.342.770,00
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
CORREO ELECTRONICO:	uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE JULIO DE 2026
<b>PROYECTO DE OBRA N° 012 de 2025</b>	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR:	SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$) 6,227,473,463.00)
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREATE CHARRAS
CORREO ELECTRONICO:	<a href="mailto:charrasconsorciocreatecharra@gmail.com">charrasconsorciocreatecharra@gmail.com</a>
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE JUNIO DE 2026

**INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<b>AVANCE DE OBRA:</b>	8.84%
<ul style="list-style-type: none"> <li>En este período se registra una ejecución por valor de \$ 355.182.641,30 equivalente al 5.7% del total del contrato, frente a una programación de \$ 354.421.642,03 que corresponde al 5.69% para el periodo de reporte comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2025.</li> <li>Se garantizan las buenas prácticas ambientales durante la ejecución de la obra conforme al informe del plan de manejo ambiental (PMA) que se anexa a este documento.</li> <li>Durante el periodo de ejecución de la obra se han presentado algunas horas de lluvia lo cual ha ocasionado la suspensión temporal de las actividades junto con el standby de la maquinaria utilizada, sin embargo, esto no ha ocasionado atrasos significativos en la ejecución de la obra.</li> <li>Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.</li> </ul>	

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de proyectos a cargo>

**B. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL CPS**

**1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS**

<b>PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO</b>			
<b>ACTA N° Y FECHA</b>	<b>TIEMPO (MESES / DIAS)</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>FOLIO N°</b>

<b>ADICIÓN</b>			
<b>CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA</b>	<b>VALOR (\$)</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>FOLIO N°</b>

**MODIFICACIÓN**

**INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES**

<b>CONTRATO N°</b>	<b>072 DE 2025</b>	<b>PROYECTO N°</b>	<b>BPIN 2025005950001</b>
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<b>ACTA N° Y FECHA</b>	<b>VALOR ACTUALIZADO (\$)</b>	<b>FOLIO N°</b>

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de actos administrativos celebrados>

**2. GARANTIAS:** <Describe las pólizas actualizadas de acuerdo con el último acto administrativo celebrado>

<b>POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°</b>	
<b>ANEXO N°</b>	
<b>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°</b>	
<b>ANEXO N°</b>	
<b>FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	
<b>COMPañIA DE SEGUROS</b>	

<b>GARANTIAS</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan Garantías, si no los contempla N/A el módulo >

**C. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

**REGISTRO FOTOGRÁFICO APOYO A LA SUPERVISIÓN O IMÁGENES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN LAS PLATAFORMAS ESTRATEGICAS.**

**REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITAS TECNICAS**

<b>ITEM S</b>	<b>ACTIVIDAD: LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA</b>
	<b>VISITAS TECNICAS</b>



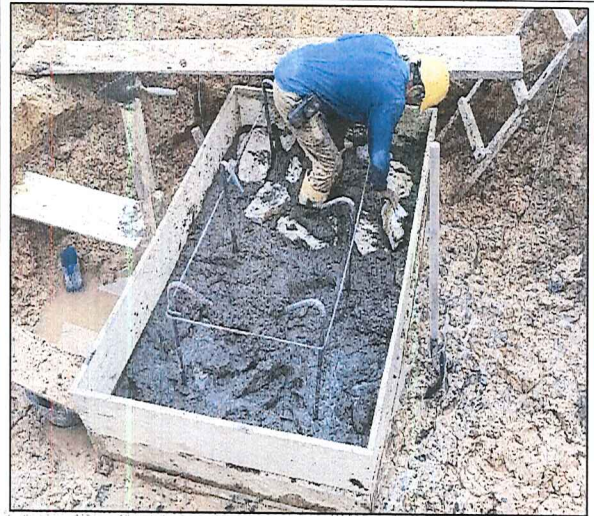
**ASOSUPRO**

# INFORME DE CONTRATISTA

## INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N° 072 DE 2025

PROYECTO N° BPIN 2025005950001



**OBSERVACIONES:** De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se verificó el desarrollo de actividades como excavación, colocación de concreto solado, figurado e instalación de acero para cimentación, vaciado de concreto ciclópeo y vaciado de concreto para sardinel.

**D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL GPS**



ASOSUPRO

## INFORME DE CONTRATISTA

### INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

- ✓ En este periodo se registra una ejecución por valor de \$ 355.182.641,30 equivalente al 5.7% del total del contrato, frente a una programación de \$ 354.421.642,03 que corresponde al 5.69% para el periodo de reporte comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2025.
- ✓ Se garantizan las buenas prácticas ambientales durante la ejecución de la obra conforme al informe del plan de manejo ambiental (PMA) que se anexa a este documento.
- ✓ Durante el periodo de ejecución de la obra se han presentado algunas horas de lluvia lo cual ha ocasionado la suspensión temporal de las actividades junto con el standby de la maquinaria utilizada, sin embargo, esto no ha ocasionado atrasos significativos en la ejecución de la obra.
- ✓ Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 25 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 27 días del mes de noviembre del 2025.

Firma

Sharon Paola Lucas C.

Nombre: SHARON PAOLA LUCAS  
CALVO

CONTRATISTA CPS

N° Matricula Profesional: 091037-  
0503367

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: El informe y sus anexos, deben ser cargados a la plataforma para la gestión de archivos SIGA, una vez sea presentado a la entidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos



**ASOSUPRO**  
Asociación de Supervisores de Municipios y Provinces

## INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

# ANEXO COMITÉ N°5

# ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM

## I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO No: 012 DE 2025

PROYECTO No: 2025005950001

OBJETO:

“CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”

CONTRATISTA:

CONSORCIO RECREATE CHARRAS

## II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Sharon Paola Lucas Calvo	Apoyo a la Supervisión	ASOSUPRO
Ney Roció Pineda Marín	Representante Legal	Consortio Recreate Charras
Brandon Smith Novoa Pescador	Director de Interventoría	Unión Temporal Intercharras 2025
Edilson Arbey Diaz Lopez	Ingeniero residente	Consortio Recreate Charras
Urania Diaz Quinchucua	Ingeniera ambiental	Consortio Recreate Charras

## III. OBJETIVO

Presentar y analizar el avance de las actividades constructivas ejecutadas a la fecha, verificando su correspondencia con el cronograma contractual.

# ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM	10:00 AM

## IV. DESARROLLO DEL COMITÉ

El día 15 de noviembre de 2025, la plataforma de Google-Meet, se reunieron los siguientes participantes: Ney Roció Pineda Marín, representante legal del contrato de obra, Edilson Arbey Diaz Lopez, Ingeniero residente de obra, Brandon Smith Novoa Pescador, Director de interventoría, Urania Diaz Quinchucua, ingeniera ambiental de obra y Sharon Paola Lucas, Apoyo a la Supervisión.

### Orden del día:

1. Revisión de compromisos del acta anterior
2. Avance financiero del contrato de obra
3. Avance físico del contrato de obra
4. Componente socio-ambiental del contrato
5. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

### 1. Revisión y Seguimiento de los Compromisos del Acta Anterior

Se realizó una verificación general del cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité anterior. Los resultados fueron los siguientes:

#### 1.1 Continuar con la ejecución de las actividades programadas según el cronograma

El ingeniero residente de Obra informó que el desarrollo de las actividades ha avanzado dentro de lo previsto, manteniéndose el ritmo de trabajo conforme al cronograma entregado y aprobando los ajustes operativos necesarios para garantizar la continuidad del proyecto.

#### 1.2 Incrementar la cuadrilla de trabajo para mejorar el rendimiento y cumplimiento contractual

# ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM	10:00 AM

Se confirmó el aumento del personal operativo en el frente de obra. Este refuerzo busca optimizar los tiempos de ejecución y mitigar atrasos identificados previamente, garantizando mayor capacidad productiva en las actividades críticas del proyecto.

### 1.3 Entregar anexos técnicos relacionados con la modificatoria

El contratista de obra hizo entrega formal a la interventoría de:

- Diseños estructurales de los muros de contención
- Estudios de suelo complementarios

Estos documentos fueron recibidos para su análisis técnico y validación, proceso a cargo de la interventoría.

### 2. Avance Financiero del Contrato de Obra e Interventoría

#### 2.1 Avance financiero del contrato de obra

El ingeniero residente de Obra presentó el estado financiero actualizado:

- Se confirmó el pago de la Parcial N.º 1, correspondiente al periodo del 25 de agosto al 30 de septiembre de 2025.
- La Parcial N.º 2, correspondiente al mes de octubre, se encuentra actualmente en revisión por parte de la entidad competente.
- El avance financiero ejecutado es del 6.01%, que al sumarse al anticipo del 50%, representa un avance total acumulado del 56.01%.

El ingeniero residente de Obra reiteró la necesidad de mantener un flujo financiero estable que permita garantizar el ritmo de ejecución de actividades, especialmente ante la proximidad de actividades críticas que requieren mayor inversión en materiales y equipos.

#### 2.2 Avance financiero del contrato de interventoría

# ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM	10:00 AM

El director de Interventoría informó:

- Se efectuó el pago de la Parcial N.º 1 correspondiente al periodo del 25 de agosto al 30 de septiembre de 2025.
- La Parcial N.º 2 se encuentra en proceso de revisión.
- El avance financiero acumulado del contrato de interventoría asciende igualmente al 6.01%.

El equipo de interventoría destacó que el comportamiento financiero del contrato se encuentra dentro de los parámetros esperados.

### 3. Avance Físico del Contrato de Obra

El Residente de Obra presentó el informe detallado de las actividades ejecutadas durante el periodo, destacando lo siguiente:

#### 3.1 Actividades Preliminares

- Localización, trazado y replanteo general de la obra.
- Construcción de campamento con un área total de 32 m<sup>2</sup>, elaborado en estructura de madera con cubierta en lámina de zinc.
- Instalación de cerramiento provisional tipo lona verde perimetral para garantizar el control de acceso y la seguridad del área.

#### 3.2 Pisos y Bases

- Construcción de la base en recebo compactado para pisos, cumpliendo con los estándares técnicos establecidos.

Análisis de avance físico presentado por Interventoría

## ACTA COMITÉ No.05

CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM	10:00 AM

El ingeniero Residente de Interventoría socializó el seguimiento del cronograma de obra, evidenciando lo siguiente:

Indicador	Programado (%)	Ejecutado (%)	Variación (%)
Avance acumulado	8.80%	8.84%	+0.40%
Avance mensual (período)	2.81%	2.83%	+0.20%

### Conclusiones técnicas

- El avance físico acumulado del contrato asciende al 8.84%, mostrando una variación positiva de 0.40% respecto al 8.80% programado, lo que refleja un ligero adelanto en términos globales.
- El avance mensual ejecutado fue de 2.83%, apenas por encima del 2.81% programado, con una variación positiva de 0.20%, lo que indica un cumplimiento prácticamente lineal del avance esperado para el período.
- Aunque la variación mensual es mínima, este comportamiento no representa un riesgo inmediato para el cronograma; sin embargo, es necesario mantener y mejorar el ritmo de producción para asegurar que las actividades críticas futuras no sufran retrasos, especialmente aquellas que representan hitos relevantes del proyecto.
- Se recomienda al contratista continuar implementando medidas de planificación y control que permitan garantizar la sostenibilidad del avance y evitar posibles desfases en las próximas etapas.

### 4. Componente Socio-Ambiental del Contrato de Obra

La Profesional Ambiental del Contratista presentó el estado del componente ambiental, informando:

#### 4.1 Componente legal y normativo

## ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM	10:00 AM

Se realiza seguimiento continuo al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Certificado de Viabilidad DSGV-CVA2508, otorgado por la Corporación CDA. Todas las actividades se vienen desarrollando en concordancia con los lineamientos ambientales vigentes.

### 4.2 Componente financiero ambiental

De acuerdo con la ejecución del proyecto, la inversión destinada al Plan de Manejo Ambiental (PMA) presenta un acumulado del 24.6%, reflejando la destinación de recursos conforme al avance de obra.

### 4.3 Manejo de residuos y materiales

Se han implementado estrategias de prevención, mitigación y control para asegurar un adecuado manejo de residuos generados en la obra, incluyendo:

- Clasificación y almacenamiento temporal
- Disposición ordenada de materiales
- Señalización de puntos limpios
- Control de escombros y materiales residuales

### 4.4 Capacitaciones y sensibilización

A la fecha se han realizado dos (2) capacitaciones dirigidas al personal de obra, enfocadas en buenas prácticas ambientales, manejo de residuos y prevención de impactos negativos.

### 5. Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Durante el periodo evaluado, el Plan de Aseguramiento se desarrolló de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), priorizando la capacitación continua del personal, la inducción general en SST y la entrega oportuna de los Elementos de

## ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM

Protección Personal (EPP). Estas acciones garantizaron la disponibilidad y el uso adecuado de los EPP por parte del personal operativo, promoviendo entornos laborales seguros y eficientes.

### 5.1 Capacitaciones y fortalecimiento de competencias

Se realizaron jornadas formativas orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y la prevención de riesgos asociados a las actividades propias del proyecto. Entre las capacitaciones desarrolladas se destacan:

- Orden y limpieza en obra.
- Prevención de insolación y manejo seguro ante exposición al sol.
- Cuidado e importancia del uso de protección para las manos.
- Prevención de lesiones músculo-esqueléticas derivadas de labores repetitivas y esfuerzos físicos.

Estas actividades permitieron reforzar hábitos seguros y sensibilizar al personal sobre los peligros inherentes a la obra.

### 5.2 Dotación y control de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se realizó la entrega controlada y verificada de la dotación correspondiente, garantizando la protección adecuada de los trabajadores en cada frente de trabajo. Los elementos entregados incluyeron:

- Guantes de nitrilo y vaqueta
- Tapabocas industriales
- Fajas lumbares
- Tapa oídos tipo inserción y tipo copa
- Gafas de seguridad (lente oscuro y claro)
- Cascos de protección
- Botas de material y de caucho con puntera de acero
- Busos y camisas de manga larga para el personal nuevo

# ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM	10:00 AM

La interventoría verificó el cumplimiento de los estándares exigidos para estos equipos y el registro de entrega correspondiente.

### 5.3 Seguimiento a equipos para la gestión de emergencias

Se supervisó el mantenimiento y correcta disposición de los equipos adquiridos anteriormente, entre ellos:

- Botiquín tipo B
- Camilla de emergencias
- Extintor multipropósito

Estos elementos alcanzaron un avance acumulado del 100%, lo cual garantiza la disponibilidad de recursos para la atención inmediata de posibles incidentes.

### 5.4 Impacto de las condiciones climáticas en la ejecución

Durante el periodo reportado se presentaron lluvias recurrentes, situación que generó:

- Dificultades en el desarrollo de actividades a cielo abierto.
- Retrasos en el avance de labores de movimiento de tierras y conformación de capas.
- Afectación en tiempos de secado y compactación de materiales.
- Necesidad de ajustar frentes de trabajo para mitigar riesgos resbaladizos o de atrapamiento.

El contratista implementó medidas temporales de protección, señalización y ajustes operativos para reducir la exposición del personal a condiciones peligrosas, sin embargo, estas situaciones climáticas impactaron directamente el rendimiento programado.

### 5.5 Conclusión del componente SST

Las acciones implementadas han permitido:

- Fortalecer la cultura de autocuidado del personal.

# ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM	10:00 AM

- Reducir la exposición a riesgos comunes en obra.
- Mantener el cumplimiento progresivo de las metas del Plan de Aseguramiento.
- Evitar la ocurrencia de incidentes graves asociados al incumplimiento de medidas de seguridad.

No obstante, se recalca la importancia de continuar reforzando las medidas preventivas ante las condiciones climáticas adversas y garantizar el cumplimiento estricto del SG-SST para proteger la integridad del personal y el correcto desarrollo del proyecto.

### A. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Continuar con la ejecución de las actividades programadas conforme al cronograma de obra entregado.	CONSORCIO RECREATE CHARRAS	Permanente

### B. PRÓXIMA REUNIÓN

**NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025**

**FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN: POR DEFINIR.**

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

### C. PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
Sharon Paola Lucas Calvo	
Ney Roció Pineda Marín	

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

# ACTA COMITÉ No.05



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	15	11	2025	09:00 AM	10:00 AM

Brandon Smith Novoa Pescador	
Edilson Arbey Diaz Lopez	
Urania Diaz Quinchucua	



**ASOSUPRO**  
Asociación de Municipios de la Provincia de San Juan

## INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 03 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	072 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

# ANEXO COMITÉ N°6



## ACTA COMITÉ No.06



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	21	11	2025	09:00 AM	10:30 AM

Objetivo: Análisis y revisión del modificadorio del contrato de obra y del contrato de interventoría, incluyendo ajustes de ítems y balance de mayores y menores cantidades.

### III. DESARROLLO DEL COMITÉ

El día 21 de noviembre de 2025, la plataforma de Google-Meet, se reunieron los siguientes participantes: María Victoria Ruiz, Supervisora, Ney Roció Pineda Marín, representante legal del contrato de obra, Edilson Arbey Diaz Lopez, Ingeniero residente de obra, Brandon Smith Novoa Pescador, Director de interventoría y Sharon Paola Lucas, Apoyo a la Supervisión.

Este comité se realiza por invitación del Director de Interventoría, con el fin de resolver inquietudes y revisar los lineamientos necesarios para la formulación del modificadorio que aplica tanto para el **contrato de obra** como para el **contrato de interventoría**. El objetivo de la reunión es analizar los ajustes propuestos, definir los criterios técnicos y administrativos que deben cumplirse y establecer los parámetros que permitirán su adecuada estructuración y aprobación.

El Director de Interventoría, Brandon Smith Novoa Pescador, tomó la palabra inicialmente e informó que el contratista de obra ha manifestado su intención de presentar una solicitud formal de modificadorio, debido a la necesidad de ajustar cantidades, incorporar nuevos ítems y realizar correcciones en los ítems existentes del contrato. Aclaró que, a su vez, se realizará un modificadorio del **contrato de interventoría**, especialmente en los aspectos relacionados con los ensayos de laboratorio. Señaló que estos planteamientos deben ser revisados y soportados de manera técnica para poder proceder con su trámite.

Seguidamente, la supervisora, Ing. María Victoria Ruiz Prieto, manifestó que es posible considerar el modificadorio tanto para el contrato de obra como para el de interventoría, siempre y cuando las solicitudes estén acompañadas de los **respectivos soportes técnicos**. Señaló que cada ítem nuevo o ajustado debe estar respaldado con justificación técnica, análisis de cantidades, memoria de cálculo, verificación normativa y

## ACTA COMITÉ No.06

CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	21	11	2025	09:00 AM	10:30 AM

documentación que evidencie la necesidad del ajuste. Además, indicó que el componente de **Administración del contrato de obra** requiere ajustes, ya que el valor de las estampillas fue calculado sobre el costo directo inicial y algunas no resultan aplicables; estos valores deben trasladarse a los costos directos para cubrir las mayores cantidades que demanda la obra.

El ingeniero residente, Edilson Arbey Díaz López, recalcó que la importancia de ajustar la cantidad de ensayos de laboratorio, tanto para obra como para interventoría, debido a que los valores inicialmente previstos exceden los requerimientos normativos. Señaló que presentará una propuesta revisada acorde a los requerimientos reales del proyecto y que cumpla con la norma.

Por su parte, la ingeniera Sharon Paola Lucas Calvo manifestó que queda atenta a recibir todos los documentos y soportes técnicos que respalden el modificatorio de ambos contratos. Adicionalmente, indicó que enviará a los participantes **todos los formatos que se requieren diligenciar para el ajuste de estos dos contratos**, a fin de que el proceso de modificación se realice de manera completa y ordenada.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, quedando los participantes comprometidos con los acuerdos establecidos.

A. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA			
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	El contratista presentará formalmente la solicitud del modificatorio del contrato de obra, acompañada del	CONSORCIO RECREATE CHARRAS	Mayor brevedad

# ACTA COMITÉ No.06



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	21	11	2025	09:00 AM

	balance de mayores y menores cantidades y de los soportes técnicos correspondientes.		
2	La interventoría presentará los ajustes correspondientes al contrato de interventoría, alineados con los cambios que surjan en el contrato de obra.	UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025	Mayor brevedad
3	La supervisión realizará la revisión integral de toda la documentación de los dos modificatorios una vez sea presentada.	ASOSUPRO	NA

## B. PRÓXIMA REUNIÓN

NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN: POR DEFINIR.

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

# ACTA COMITÉ No.06



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/ GUAVIARE VEREDA CHARRAS BOQUERON	21	11	2025	09:00 AM	10:30 AM

C. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
Maria Victoria Ruiz Prieto	
Sharon Paola Lucas Calvo	
Ney Roció Pineda Marín	
Brandon Smith Novoa Pescador	
Edilson Arbey Diaz Lopez	

## INFORME DE SUPERVISIÓN

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO N°072 DE 2025  
PERIODO PARCIAL No 03 del 25 de octubre de 2025 al 24 de noviembre de 2025**

### 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

<b>CONTRATO No .</b>	072 de 2025		
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
<b>CONTRATISTA:</b>	SHARON PAOLA LUCAS CALVO		
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:</b>	1.014.295.950 de Bogotá DC		
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
<b>CONDICIONES INICIALES</b>			
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 48.000.000		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	DOCE (12) MESES		
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	25 DE AGOSTO DE 2025		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	24 DE AGOSTO DE 2026		
<b>MODIFICACIONES:</b>			
<b>CESIÓN:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	<b>DIA/MES/AÑO</b>
<b>ADICIONAL EN VALOR:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	<b>DIA/MES/AÑO</b>
<b>PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:</b>	N/A	<b>FECHA:</b>	<b>DIA/MES/AÑO</b>
<b>NUEVA TERMINACIÓN:</b>	<b>FECHA</b>	<b>DE</b>	24 DE AGOSTO DE 2026

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la cláusula OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 072 de 2025, la supervisión del mismo está a cargo del DIRECTOR EJECUTIVO de la Asociación, o de la persona que este delegue, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No. 03 DEL 25 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **25%** y un acumulado de **25%**.

## INFORME DE SUPERVISIÓN

### 3. ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 072 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión	Se realiza la supervisión de apoyo mediante las diferentes actividades que se describen en el presente informe.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.	Como parte del seguimiento al contrato de interventoría, se ha venido adelantando el proceso de saneamiento administrativo del proyecto, a través de la revisión de los informes y el mejoramiento en los procesos de entrega de la documentación requerida. Estas actividades, desarrolladas en coordinación con la Supervisor, permiten garantizar que la información soporte cumpla con los requisitos establecidos y contribuya a una adecuada administración del proyecto.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.	Durante el presente periodo, la Supervisión de Apoyo convocó y desarrolló dos comités con participación de la obra y la interventoría, realizados de manera virtual los días 15 y 21 de noviembre. En estos espacios se revisó y analizó el avance de las actividades constructivas ejecutadas, verificando su



**INFORME DE SUPERVISIÓN**

	<p>correspondencia con el cronograma contractual y definiendo las medidas necesarias para garantizar la continuidad y el cumplimiento del proyecto.</p> <p>Asimismo, la supervisora estableció los parámetros para la presentación de las modificatorias propuestas por los contratistas de obra e interventoría, quienes argumentan un mayor volumen de rellenos. Esta situación se encuentra actualmente en evaluación por parte de la interventoría, al igual que el ajuste en la cantidad de laboratorios.</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	<p>En el presente periodo no se presentaron situaciones adversas que afectaran la ejecución del proyecto.</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 24 de junio de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.</p>

### INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>Durante el presente periodo se han adelantado actividades de apoyo a la supervisión del proyecto, en concordancia con lo establecido en el manual de supervisión vigente.</p> <p>Dichas acciones incluyeron la revisión documental del anticipo correspondiente al Contrato de Obra N.º 012 de 2025, así como del Informe Mensual N.º 3, con corte del 1 al 30 de noviembre, y de la Cuenta Parcial N.º 2, comprendida entre el 1 de octubre y el 30 de octubre, tanto del contrato de obra como del de interventoría. Estas labores, junto con el seguimiento a la ejecución contractual, la verificación de la información técnica y administrativa, y la participación en los espacios de coordinación con la interventoría y la obra, contribuyen al adecuado desarrollo de las funciones de supervisión y al cumplimiento de los objetivos contractuales.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 3, el Informe de Gestión de Interventoría No. 3 y la Parcial No. 2. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo comités</p>

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

	virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría los días 15 y 21 de noviembre de 2025, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.	En el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me permito informar que el día 12 de noviembre de 2025 se realizó una visita de campo al proyecto de construcción de escenarios deportivos y recreativos en el corregimiento charras boquerón del municipio de san José del Guaviare, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.
9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.	Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de las entidades de control, veedurías y comunidad en general.
10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.	Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.

### INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>
<p>12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura, se efectuaron actividades orientadas a verificar y controlar el desarrollo del proyecto. Entre ellas se encuentra la revisión de los pagos parciales, la verificación del avance físico y financiero, así como el acompañamiento brindado frente a los entes de control que se hicieron presentes durante el periodo reportado. Estas actuaciones garantizaron la trazabilidad de la información y la correcta ejecución contractual conforme a los lineamientos definidos.</p>
<p>13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 8 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a presentar los informes correspondientes a sus obligaciones</p>

### INFORME DE SUPERVISIÓN

	contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.
14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.	Se realizó la revisión del informe 3 y pago parcial No. 2 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se revisó el informe 3 y pago de la parcial No. 2 correspondiente al contrato de interventoría.
15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 24 de junio de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.
16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.	Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.3.
17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.	Al corte del presente informe se hizo cargue de la siguiente información: ❖ <b>CONTRATOS:</b> - OBRA * Actualización de pólizas según acta de inicio. * Acta de inicio. * Reporte de actividades mes de octubre 2025 - INTERVENTORÍA

### INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>* Acta de inicio.</p> <p>* Actualización de pólizas según acta de inicio.</p>
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.	Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 2 del contrato de obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para la parcial No. 2 del contrato de interventoría.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	Se ha proporcionado asesoría y directrices a los profesionales responsables de obra e interventoría respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad para la ejecución del proyecto.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	Se está atenta a dar respuesta oportuna de requerimientos o cualquier información que requiera la entidad frente a la ejecución del proyecto.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Se acatan las instrucciones de la supervisora.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).



**INFORME DE SUPERVISIÓN**

La contratista se encuentra afiliada al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 el cual dispuso que los contratistas independientes puedan pagar sus aportes de seguridad social mes vencido, para el presente periodo se acoge al Decreto en mención.

MES DE PAGO	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025			
IBC	\$ 3.200.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000	\$ 3.320.000			
SALUD	\$ 400.000	\$ 415.000	\$ 415.000	\$ 415.000			
PENSIÓN	\$ 512.000	\$ 531.200	\$ 531.200	\$ 531.200			
ARL	\$ 16.800	\$80.900	\$80.900	\$80.900			
N° DE PLANILLA	9489927771	9492205949	9493549461	9494923568			

- CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
- BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGOS ANTERIORES	\$ 8.000.000,00	25/08/2025 24/10/2025	16.6%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 4.000.000,00	25/10/2025 24/11/2025	8.34%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 36.000.000,00		75.00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 48.000.000,00		100,00 %

**CONCLUSIÓN:** Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO PARCIAL No 03 DEL 25 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES DE PESOSM/CTE (\$4.000.000,00).

  
**MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
 Directora Infraestructura  
 Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014295950		LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	3182705767	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION					
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión 2025-11	1940209694	Planilla	2025/12/12	2025/11/19	\$1,027,100
	9494923568	Planilla	2025/11/19	BANCOLOMBIA	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
		<b>Sucursals-PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>			\$3,320,000	\$331,200			\$3,320,000	\$415,000			\$3,320,000	\$80,900			\$0
		<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>			\$3,320,000	\$331,200			\$3,320,000	\$415,000			\$3,320,000	\$80,900			\$0
		Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE ( 1 Afiliados)			\$3,320,000	\$331,200			\$3,320,000	\$415,000			\$3,320,000	\$80,900			\$0
1	CC 1014295950	LUCAS SHARON	25-14	30	\$3,320,000	\$331,200	EP5037	30	\$3,320,000	\$415,000	0	14-11	\$3,320,000	\$80,900	0	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$3,320,000	\$331,200			\$3,320,000	\$415,000			\$3,320,000	\$80,900			\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 1014295930	LUCAS CALVO SHARON PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
Exonerado SENA e ICBF	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
No	calle 11 #26-39 casa 4	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	3182705767

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago	
			Planilla	Limite	Pago	Valor
2025-11	1940209694	I	9494923568	2025/12/12	2025/11/19	\$1,027,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		\$531,200	\$0	\$0	\$531,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SUVA	14-11	890,903,790	5		\$80,900	\$0	\$0	\$80,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2		\$415,000	\$0	\$0	\$415,000
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,027,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,027,100</b>



# ACTA PAGO CPS



**CONTRATO N° 072 de 2025**      **PROYECTO N° BPIN 2025005950001**

<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
<b>CONTRATISTA:</b>	SHARON PAOLA LUCAS CALVO
<b>CEDULA/NIT:</b>	1.014.295.950
<b>SUPERVISOR:</b>	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
<b>VALOR:</b>	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (48.000.000)
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	25/08/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	24/08/2026
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN:</b>	DOCE (12 MESES)

### 1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
00151	19 de AGOSTO de 2025	03.01.05.109.00AR-4301-1604-2025-00595-0001.03	\$48.000.000,00

### 2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION MENSUAL	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
1	8,33%	3606	03/10/2025	\$4.000.000
2	8,33%	4113	10/11/2025	\$4.000.000
<b>TOTALES</b>				<b>\$8.000.000</b>

### 3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
01	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$4.000.000
02	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$8.000.000
03	CPS	\$4.000.000	0.00	\$4.000.000	\$12.000.000

## ACTA PAGO CPS



CONTRATO N°	072 de 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025005950001
-------------	-------------	-------------	--------------------

\*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

En Villavicencio a los 27 días del mes noviembre de 2025; se reunieron SHARON PAOLA LUCAS CALVO como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el 03 pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula tercera establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista SHARON PAOLA LUCAS CALVO identificado con CC 1.014.295.950 cumplió con la cláusula tercera forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día jueves, 27 de noviembre de 2025

(Firma) Sharon Paola Lucas C.  
Nombre: SHARON PAOLA LUCAS CALVO  
CONTRATISTA CPS

(Firma) \_\_\_\_\_  
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
SUPERVISOR CPS

# Certificación Bancaria

Jueves, 27 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SHARON PAOLA LUCAS CALVO identificado(a) con CC 1014295950, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	82818433294	2014-01-17	Activo	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387  
CRA 33 # 37-35 CENTRO  
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 10/11/2025  
Tercero: 1014295950 SHARON PAOLA LUCAS CALVO  
Concepto: PAGO N.02 DEL CPS 072 DE 2025  
La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS

C. DE EGRESO

No 4113

Valor: 4,000,000

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.02 DEL CPS 072 DE 2025	0	3.760.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.02 DEL CPS 072 DE 2025	0	240.000
118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.02 DEL CPS 072 DE 2025	4.000.000	0
<b>Sumas iguales:</b>		<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

**Favoritos**

- sharon.p.lucas@hotmail...
  - Bandeja de entrada 408
  - Correo no deseado 54
  - Borradores
  - Elementos enviados
  - Elementos eliminados 20
  - Archivo
  - Historial de conversaciones
  - Notas
- Ir a Grupos
- Almacenamiento de Microsoft
  - 4.8 GB Usados de 5.08 TB (65%)
  - Obtener más

---

**INFORMES CPS 072 DE 2025**

Sharon Lucas  
 Para: asosuprodanwin@gmail.com; jairopinto@asosupro.gov.co

Responder Responder a todos Reenviar  
 Jue 4/12/2025 12:20 PM

INFORME N°2.pdf  
 14.109

[INFORME N°1.pdf](#)

**BUENAS TARDES,**

ADIUNTOS INFORMES N°1 Y N°2 CPS 072 DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE" PARA CARGUE EN SECOP I/SEGUN INSTRUCCIONES,

QUEDO ATENTA A CUALQUIER OBSERVACION.

CORDIALMENTE,

SHARON LUCAS

Enviado desde Outlook